II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

23947 *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2003, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se retrotrae el nombramiento de funcionarias de carrera de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos a doña Clara Estébanez Alvarez y a doña María Victoria Tinoco de la Rosa, en ejecución de sentencia.*

La Sala de lo Contencioso-Administrativo de Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga, dictó sentencia el 15 de marzo de 2002, en el recurso interpuesto por doña Clara Estébanez Alvarez y doña María Victoria Tinoco de la Rosa contra la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Publica de 23 de septiembre de 1996, por la que se declaraba aprobada la lista de los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de diciembre de 1995 (Boletín Oficial del Estado del 4 de enero de 1996), mediante proceso específico de promoción interna, para ingreso en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, en desarrollo del plan de empleo del Instituto Nacional de Empleo.

La parte dispositiva de la citada sentencia estima el recurso promovido por las interesadas y declara su derecho a figurar incluidas en la relación de aspirantes que superaron el proceso selectivo, con reconocimiento de las diferencias salariales.

Por Orden del Ministerio de Administraciones públicas de 16 de enero de 2003 se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la mencionada sentencia.

En la mencionada ejecución debe tenerse en cuenta que las interesadas tienen en la actualidad la condición de funcionarias de carrera de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos al haber superado el proceso selectivo convocado por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de mayo de 1997 (Boletín Oficial del Estado del 6 de junio), siendo nombradas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 30 de noviembre de 1998 (Boletín Oficial del Estado del 8 de diciembre), tomando ambas posesión del mismo el 9 de diciembre de 1998. Por lo expuesto, procede la retroacción de efectos económicos y administrativos de ambas funcionarias de carrera en su actual Escala al día 2 de enero de 1997, primer día hábil siguiente al de la publicación de la Resolución de 20 de diciembre de 1996 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se nombraban funcionarios de carrera a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo objeto del recurso. (Boletín Oficial del Estado del 31 de diciembre de 1996).

En su virtud esta Secretaría de Estado para la Administración Publica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial del Estado del 7 de diciembre), a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, resuelve:

Retrotraer el nombramiento como funcionarias de carrera de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos de doña Clara Estébanez Alvarez, número de Registro de Personal: 1470179646 A6025 y doña María Victoria Tinoco de la Rosa: 2484456324 A6025 que fueron nombradas por Resolución de esta Secretaría de Estado para la Administración Pública de 30 de noviembre de 1998 (BOE del 8 de diciembre), a la fecha de 2 de enero de 1997, primer día hábil de toma de posesión de los funcionarios nombrados en la citada Escala por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 20 de diciembre de 1996 (Boletín Oficial del Estado del 31).

Las citadas funcionarias continuarán destinadas en el puesto de trabajo que actualmente desempeñan.

Se reconoce el derecho a percibir las diferencias salariales acreditadas en la ejecución de la sentencia.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 16 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales e Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

23948 *ORDEN CTE/3663/2003, de 15 de diciembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo anunciada por Orden CTE/3183/2003, de 12 de noviembre.*

Por Orden de 12 de noviembre de 2003, (B.O.E. de 15 de noviembre), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III, Libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, (B.O.E. del 10 de abril), cumplidos por parte del candidato seleccionado los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.c.) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29), y

13.7, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de D.ª Gloria del Mar Recio Carretero, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, con n.r.p. 1178513813 A1146, como Ayudante de Secretaría en la Secretaría del Secretario General de Política Científica, dependiente de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden 30-11-2000, B.O.E. 05-12), el Subsecretario, Manuel Lagares Gómez-Abascal.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

23949 *ORDEN CTE/3664/2003, de 15 de diciembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo anunciada por Orden CTE/3183/2003, de 12 de noviembre.*

Por Orden de 12 de noviembre de 2003, (B.O.E. de 15 de noviembre), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III, Libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, (B.O.E. del 10 de abril), cumplidos por parte del candidato seleccionado los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.c.) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29), y 13.7, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de D.ª M.ª Victoria Sánchez Sánchez, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con N.R.P. 521016302 A1111, como Coordinador Técnico en el Gabinete Técnico de la Secretaría General de Política Científica dependiente de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid 15 de diciembre de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden 30-11-2000 (B.O.E. 05-12), el Subsecretario, Manuel Lagares Gómez-Abascal.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

23950 *ORDEN CTE/3665/2003, de 18 de diciembre, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo anunciada por Orden CTE/3183/2003, de 12 de noviembre.*

Por Orden de 12 de noviembre de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III, libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), cumplidos por parte del candidato seleccionado los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Luis María Delgado Martínez, funcionario de la Escala de Investigadores Titulares de Organismos Públicos de Investigación, con NRP 2242067546 A5012, como Subdirector General Adjunto de la Subdirección General de Organismos y Programas Internacionales y de Grandes Instalaciones, dependiente de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 18 de diciembre de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), el Subsecretario, Manuel Lagares Gómez-Abascal.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

23951 *RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2003, de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, por la que se dispone el nombramiento de doña Mercedes Rubio Pascual, como Secretaria General en el Instituto Geológico y Minero de España.*

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica de fecha 24 de octubre de 2003, (B.O.E. de 1 de noviembre), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III, Libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, (B.O.E. del 10 de abril), cumplidos por parte del candidato seleccionado los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.c.) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29), y 14.3, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

1. Resolver la referida convocatoria, en los términos que se especifican en el Anexo adjunto y nombrar para el puesto de Secretario General en el Instituto Geológico y Minero de España, a la funcionaria cuyos datos se recogen en el Anexo antes citado.
2. La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.-El Secretario de Estado, Pedro Morenés Eulate.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 24 de octubre de 2003 de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica. (B.O.E. de 1 de noviembre de 2003. N.º 262)

Puesto adjudicado. N.º de orden: 1. Puesto: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica. Secretaría General de Política Científica. Instituto Geológico y Minero de España. Secretario General. Madrid. Nivel: 30. Puesto de procedencia. Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica. Secretaría General de Política Científica. Instituto Geológico y Minero de España. Secretario General (nombramiento provisional). Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 20.930,76. Apellidos y nombre: Rubio Pascual, Mercedes. NRP: 66973646 A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Servicio activo.